

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
UNIMINUTO - SECCIONAL BELLO**

**CONSEJO SUPERIOR SECCIONAL BELLO**

ACUERDO No. 034

Bello, seis (6) de octubre de 2015

**Por el cual se aprueba el programa académico de:  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

El Consejo Superior de la Seccional Bello, de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones estatutarias establecidas en el artículo 64, literal g, de conformidad con las normas legales vigentes, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 29 de la ley 30 de 1992 establece que las instituciones de Educación Superior son autónomas para “crear y desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos”.

Que el literal g, del artículo 64 de los Estatutos de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO, establece la función de “Aprobar la creación, fusión o supresión de programas académicos que conduzcan a título conferido por la Institución.

Que de acuerdo con los requisitos exigidos por la ley, la Institución requiere adelantar trámite de solicitud del funcionamiento del programa académico en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

Que el Sistema Universitario UNIMINUTO, tiene como objetivo misional ofrecer una Educación Superior de alta calidad, fácil acceso integral y flexible, para formar profesionales altamente competentes, éticamente responsables y socialmente

comprometidos que lideren procesos de formación social basados en la promoción de la dignidad humana y la igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional.

Que con base en el estudio de mercados y el análisis de necesidades y tendencias hecho en la zona de influencia, de la región y el país se ha considerado pertinente contribuir con la ampliación de la oferta académica de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Que la dinámica económica actual que orienta a los países, necesita de personas altamente cualificadas para llevar por la senda del crecimiento a las organizaciones que hacen parte del entorno global, y que están en constante requisición de orientación por parte de los individuos y de la sociedad para dinamizar su quehacer cotidiano, y se alcancen los fines planteados.

Que en la ciudad de Manizales, la cual logra consolidarse como una de las principales ciudades del país; atribuyéndosele denominaciones de meridiano cultural, centro de negocios cafeteros, epicentro educativo, ciudad universitaria. Inició una apuesta orientada hacia una transformación en su vocación productiva, siendo el sector industrial su mayor desarrollo.

Que el programa académico de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ha sido presentado en el Consejo Superior de la Seccional Bello de la Corporación Universitaria Minuto de Dios –UNIMINUTO, en sesión del día 06 de octubre de 2015, siendo aprobada por unanimidad.

## ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la creación y apertura del programa académico de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS de la Seccional Bello de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.


**ARTÍCULO SEGUNDO:** El programa académico de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, que ofrecerá la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO, será bajo la modalidad presencial en el Centro Regional Caldas específicamente en el Municipio de Manizales.

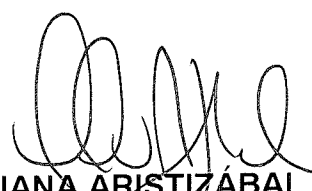
**ARTÍCULO TERCERO:** Autorizar al Rector General y Representante Legal y, al Rector Seccional Bello de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO, la expedición del título del programa académico de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, a los estudiantes que hayan culminado y aprobado los requisitos establecidos por la Ley, los Estatutos y los reglamentos de la Institución para el grado.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

Comuníquese y cúmplase

Bello, seis (06) de octubre de 2015

  
**FERNANDO OJALVO PRIETO**  
Presidente Consejo Superior  
UNIMINUTO – Seccional Bello

  
**LILIANA ARISTIZÁBAL AGUDELO**  
Secretaria de Sede  
UNIMINUTO – Seccional Bello